

LA MAÑANA

PERIODICO POLITICO LITERARIO

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes.	4 rs.
PROVINCIALES: Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24
Por corresponsales.	28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre.	40
PUERTO-RICO: Semestre.	30

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Reina, 44, 4.ª, principal izquierda, y en las librerías principales.
 PROVINCIAS: En las principales librerías.
 EXTRANJERO: Corresponsal en París para suscripciones: Maison Denné Schmitz, Mr. E. Denné, successor, librería Española, rue Monsigny, 45.
 HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías.
 FILIPINAS: Sres. Ramirez y Girardier.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA.

LA VISION DE TIRANINI.

Anselmo Tiranini es un hombre que frisará en los veintitres años, pálido, enfermizo y de costumbres poco definidas, pues hasta aquí se ignoraban sus aficiones, en razón a la vida misteriosa y fantástica que venía haciendo desde poco más de los quince años. Huérfano de padre y madre, su educación había corrido a cargo de un pariente lejano, que acabó por abandonarle; entonces el joven Anselmo se dirigió a Capua, residencia a la sazón de una hermana de su madre, la cual, si no le dispuso una gran acogida, tampoco le negó un pedazo de techo donde guarecerse.

Desde muy niño, Tiranini, cuya débil complejión llevaba impreso el sello de una gran miseria fisiológica, se vio acometido de ataques epilépticos que pusieron en peligro su vida; su desarrollo fué tan escaso, que a los quince años representaba poco más de nueve, y en cuanto a la parte moral, pudo observarse que ponía un esmero exquisito en disimular hasta sus más insignificantes pensamientos.

La señora Manuzza, tía de Tiranini, fué cobrando insensiblemente cariño a su sobrino, a quien obligó a ir a un colegio hasta los doce años, a cuya edad, según es fama, le hizo admitir en un estudio de notario, en calidad de aspirante a auxiliar ó cosa así. Pronto se identificó el joven pergamino con su nuevo estado, y tres años después era el alma de la oficina, cuyos secretos conocía, y cuyo archivo llevaba, por decirlo así, en la memoria.

Desde la edad de quince a veinte años que Tiranini permaneció en el estudio de Mr. Palotti, no tuvo éste ninguna queja que formular contra su subalterno; únicamente en cierta ocasión el notario echó de menos en un legajo la copia de una escritura fundacional; pero la sospecha recayó en todo el mundo menos en el sobrino de la señora Manuzza, cuyos hábitos de moderación y templanza eran conocidos. Otra vez, en un expediente de gran importancia apareció arrancada una hoja esencial al mismo; Mr. Palotti despidió a todos sus empleados menos a Tiranini; aquel San Luis Gonzaga, con los ojos siempre bajos y obediente hasta el servilismo a las órdenes de su principal, no podía ser el autor de tamaño crimen.

En 1879, Anselmo Tiranini, sin que mediara explicación de ninguna especie, hizo saber a Mr. Palotti que se iba de su casa; era el joven en aquella fecha oficial mayor del estudio de su principal, y su sueldo relativamente importante (4.000 francos anuales), formaba contraste con su traje modestísimo y su vida retirada y oscura que nadie había podido penetrar. Todas las instancias de monsieur Palotti fueron inútiles; Tiranini explicó su determinación, diciendo que se iba a establecer como agente de negocios judiciales, y todas las ofertas que se le hicieron por su antiguo jefe fueron rechazadas.

El antiguo pesante de escribano no tardó mucho en llevar a cabo su pensamiento. Un mes después abrió las puertas de su agencia, en el entresuelo de la misma casa cuyo piso tercero habitaba en compañía de su tía y protectora la señora Manuzza.

Durante el primer trimestre los negocios de Tiranini no fueron del todo bien; pero a partir de esta fecha, parece que tomaron un gran vuelo, pues Anselmo hacía frecuentes excursiones a Venecia y trabajaba hasta muy entrada la noche en su despacho.

Hemos olvidado decir que la señora Manuzza era rica, según afirmación de cuantos la trataban, por más que no se la conociesen ni fijas, ni depósitos en ningún banco, ni valores ó alhajas, etc., etc.; la voz pública únicamente era la que afirmaba que en el fondo de algún zaquiti debia esconderse su caudioso capital, que unos hacían ascender á medio millón de francos, mientras que otros aseguraban que no podía pasar de 400.000 libras. Lo cierto es que la señora Manuzza, que debía ser la prudencia misma, ocultaba su tesoro á los ojos de todo el mundo simulando una mediocridad rayana con la pobreza; y que Anselmo Tiranini, tan poco afortunado como los demás, no había podido inquietar ni en efecto su tía vivía modestamente, por necesidad ó por miseria.

Durante los tres primeros meses de 1880, los negocios del joven italiano fueron en visible aumento hasta el punto de verse obligado á tomar dos dependientes y un tenedor de libros; sin embargo, parece que el colmo de sus ambiciones se cifraba en comprar un oficio de procurador y trasladarse á Nápoles, donde esperaba que no tardaría en hacer una pronta y rápida fortuna. Dicese que, en alguna ocasión, habló de su proyecto á la señora Manuzza; pero esta debió hacerse la sorda á las indicaciones de su sobrino, cuando Tiranini continuó en Padua trabajando con un ardor febril y compartiendo por igual sus horas entre su agencia y el ignorado culto de sus aficiones.

En los primeros días de Mayo, Tiranini anunció un viaje que no bajaría de tres semanas; esta excursión parecía tener para él suma importancia, porque sobre ella hacía cálculos, y encargó á su tenedor de libros que, solo en caso de singular urgencia, le escribiera invitándole á volver á Padua antes de la fecha mencionada. El día de su marcha, Anselmo almorzó en compañía de la señora Manuzza y de uno de sus dependientes, y por primera vez se le vio más comunicativo y de-

color que de costumbre; cuando llegó la hora de partir abrazó tiernamente á su tía, y hasta se asegura que bromó algunos instantes con ella respecto á su larga ausencia que la anciana le reprochaba.

Partió Tiranini y durante cinco días nada ocurrió de particular ni en el despacho del joven ni en casa de la señora Manuzza; únicamente el 7 de Mayo se notó, muy entrada la mañana, que en el cuarto tercero nadie daba señales de vida. La portera encargada de comprar las provisiones diarias á la señora Manuzza, había subido tres veces á llamar á la puerta del piso; pero en balde, porque no había obtenido contestación alguna y había tenido que volver á bajar con la cesta, creyendo que su inquilina descansaba aquel día más que de costumbre. La cuarta vez, y cuando ya desesperaba de que nadie le contestase, una sospecha horrible cruzó su imaginación, é inmediatamente bajó al entresuelo á comunicar sus temores al Sr. Rosconi, tenedor de libros y jefe (en ausencia) de la casa, Anselmo Tiranini.

La alarma cundió bien pronto por toda la casa, y después de acordar que se diese parte á la justicia, el señor Rosconi, seguido de sus dependientes y de gran número de vecinos y curiosos, se trasladó á la puerta del cuarto tercero, donde, previo permiso del jefe de policía, se dió principio á la operación de deserrajar la cerradura. Esta se hallaba intacta, según se hizo constar ante el suficiente número de testigos; así es, que nadie podía presumir que la siniestra sombra de un asesino hubiese penetrado en la morada de la digna y virtuosa señora. Un momento después la horrible realidad se reveló desnuda á los ojos de todos.

La señora Manuzza había sido estrangulada en su lecho con un cordón de seda que el asesino le había rodeado al cuello, no sin hacer antes grandes esfuerzos, pues los brazos y las manos de la víctima conservaban evidentes señales de una lucha desesperada. La fisonomía de la anciana estaba horriblemente contraída, sus ojos espantosamente abiertos, y además tenía los brazos en cruz.

Los gritos de indignación de los dependientes y vecinos, se escuchaban por todas las piezas de la solitaria mansión (la señora Manuzza nunca quiso tener criada por temor á un robo), y el señor Rosconi dejaba oír su lloro que más bien parecía el prolongado grito de un perro que ha perdido su amo.

Era evidente que el robo había sido el móvil de aquel asesinato; se sabía que la señora Manuzza era rica, y los criminales habían aprovechado sin duda la ausencia de Tiranini para llevar á cabo un golpe de mano. No obstante, con gran sorpresa de todos, pudo verse que los armarios estaban cerrados, y que en parte ninguna se notaban señales de fractura ni violencia; es más, al levantar el cadáver de la anciana, se encontró entre la lana de uno de los colchones, una cajita de hierro, que contenía 70.000 francos en billetes al portador, y un testamento en el cual se instituirá heredero de todos sus bienes á su sobrino Anselmo Tiranini, hijo legítimo de su hermana Hipólita Manuzza, y su sobrino carnal por tanto.

Este misterioso crimen que llenó de espanto á todo el vecindario de Padua, permaneció por el pronto en el más absoluto y completo misterio; todas las pesquisas llevadas á cabo por la autoridad, dieron un resultado negativo y con la detención de varias personas sospechosas y de mal vivir, no se consiguió aclarar más aquel tenebroso asunto.

El señor Rosconi, que dicho sea en verdad, echaba mucho de menos á la anciana cuya *chippolata* le deleitaba, telegrafió inmediatamente á Tiranini, suplicándole que regresase, aunque volándole prudentemente el motivo que le obligaba á dirigirse á aquella súplica; por este motivo, sin duda, el joven Anselmo tardó un día más de lo que debiera en su viaje de vuelta.

Cuando Tiranini supo lo ocurrido en su casa durante su ausencia, un dolor inmenso se apoderó de él; su llanto era tan verdadero, tan profunda y honda su pena, que durante algunas horas, se temió por su razón; al fin se logró calmarle y pudo prestar declaración ante el juez instructor de la causa que, compadecido de la situación de Anselmo, creyó oportuno dispensarle de ciertas enojosas formalidades.

Sin embargo, nuestros lectores nos permitirán decir, que el asesinato de la señora Manuzza no era otro que el hipócrita y salpado Tiranini. Su viaje, su ausencia, sus supuestos negocios, todo había sido un pretexto para llevar á cabo el crimen que venía pensando desde hacía mucho tiempo. Salíó en efecto de Padua dirigiéndose á T... pero al día siguiente regresó á Padua nuevamente disfrazado tan á la perfección, que nadie logró reconocerlo á pesar de haber cruzado por diferentes calles de la ciudad; tomó cuarto en una posada y allí esperó hasta la noche del 6 al 7 de Mayo que provisto de las correspondientes llaves penetró en su morada llevando á cabo el horrible crimen que acabamos de relatar. El asesino debió buscar inútilmente el tesoro de la señora Manuzza, porque la caja estaba cosida al colchón, y Tiranini que sin duda registró todos los escondrijos de la casa no tocó al lecho de su tía; lo cierto es que Anselmo viendo que no encontraba el dinero, se consoló pensando de huir y librarse de remordimientos; se presentó á los dos días en Padua fingiendo la come la que hemos tenido ocasión de ver.

Ente tanto, el señor Rosconi, que no había dejado un momento de desempeñar las dobles funciones de tenedor de libros y mayordomo de Tiranini, había acordado, con la venia de la autori-

dad, que se celebrasen los funerales de la señora Manuzza en la iglesia de San Gaetano. Cariñoso amigo de la víctima, Rosconi había ayudado á amortajar aquel cuerpo espantoso; había cerrado aquellos ojos espantosos, y á grandes esfuerzos había unido y atado con una finísima cinta de lino; aquellos brazos rebeldes que en el instante de la muerte tomaran la expresiva y santa forma de una cruz.

Cuando todo estuvo dispuesto, Tiranini que debía presidir el duelo, fué avisado. El joven agente correctamente vestido de negro y con el sello de un dolor, que no parecía convencional, en el rostro, se presentó en el templo seguido de algunos amigos. Eran las diez de la mañana del día 9 de Mayo, el templo estaba completamente lleno de curiosos, y la ceremonia religiosa iba á dar principio en aquel momento; Tiranini con las lágrimas en los ojos se dirigió al catafalco donde se hallaba depositada la caja que contenía el cadáver de su buena tía, y tomando un hisopo de agua bendita, rocíó el cadáver de su víctima con visible emoción.

Lo que entonces pasó, se ha explicado después, pero en aquel momento llenó de terror y espanto á todos los circunstantes; vióse que el cadáver de la señora Manuzza se levantaba, y que haciendo un poderoso esfuerzo, rompía las ligaduras de sus manos, tomando aquellos brazos rígidos la postura que habían adquirido en el instante del crimen. Un grito se escapó de todas las gargantas, y Tiranini retrocedió pálido y vacilante ante el espectro acusador de su víctima, que se levantaba á sus ojos.

Las sombras que envolvieron el espíritu de Tiranini, debieron ser espantosas; aquel brazo que le señalaba como su verdugo, debió operar una revolución completa en el alma de aquella fiera supersticiosa y cruel; porque en el mismo momento, lanzando un grito penetrante, Tiranini cayó de rodillas pidiendo misericordia y declarando ser el único autor de la muerte de su tía. Las personas que se encontraban más cerca del asesino, le detuvieron creyéndole presa de un delirio; pero la visión no se borraba tan fácilmente de la ofuscada imaginación del miserable que, antes y después, juraba ser el único asesino de la señora Manuzza.

Avisado el juez instructor de la causa, mandó que Tiranini fuese trasladado á la cárcel, donde á las pocas horas confirmó su declaración añadiendo á ella, en medio de lágrimas y sollozos, todos los repugnantes detalles de su crimen.

En cuanto al fenómeno que se verificó en la iglesia de San Gaetano, tres médicos han declarado que nada tiene de sobrenatural y que fué producido por la dilatación nerviosa de los brazos de la muerta, que tendían á buscar la posición que tomaron en el momento del asesinato.

El tribunal ha condenado á Anselmo Tiranini á trabajos forzados, y éste, que sigue siendo cada día más hipócrita y supersticioso, jura y perjura que tal sentencia es injusta; que él merece la muerte, y que el dedo acusador de su tía, era nada menos que *el dedo de la Providencia!*

LA NOCHE-BUENA

EN EL EXTRANJERO.

En el Mediodía de Francia, las fiestas de Noche-Buena revisten un carácter idólatrico, á causa de la relación que tienen algunas de estas ceremonias con los usos y costumbres de la antigüedad gentilicia.

La víspera de Noel no es un día de ayuno y de mortificación, sino de gran comilona, puesto que la cena es el motivo de la fiesta y el pretexto de las reanimaciones.

Se coloca la mesa, adornada de laurel, delante de la chimenea, en la cual se arroja un tronco de olivo seco, y conservado con amor todo el año, y antes de sentarse se procede á la bendición de fuego.

El más pequeño de la familia arrodillase ante él y en ademán suplicante, como si recitase una plegaria, le riega bajo el dictado paternal que cae sobre las noches frías de invierno los pies helados de los pequeños huérfanos y de los ancianos enfermos; que reparta y difunda su luz y su calor por las casas de los infelices propietarios, y que no devore las chozas del pobre labrador ni el buque que lleva á su bordo á los navegantes en el seno de lejanos mares. Después bendice el fuego rociándole con vino añejo, al cual responde el tronco enrojecido con vivo chisporroteo al que hacen coro los concurrentes con ruidosas manifestaciones jubilo.

Acto continuo tiene lugar la cena, y después de ella, reanimados los convidados en torio del *carriage*, se entretienen cantando las coplas á que antes aludíamos, llamadas *Noels*, hasta las doce de la noche, hora en que se van en grupo á la primera misa.

En la noche del 24 al 25 tiene lugar la verdadera fiesta.

Durante toda ella se permite á los pobres mendigar públicamente cantando villancicos; más afortunados los de aquí, no necesitan que llegue Noche-Buena para buscarse la vida, con tal que se hagan músicos, pregando en cantares sus desdichas.

Los que se conducen de su desgracia les arrojan por las ventanas las limosnas en farolillos ó

cartuchos de papel, iluminados para que se vea donde caen.

En las aldeas hay también aquella de dejar sobre la mesa la parte correspondiente á los muertos, á quienes se supone asociados á los demás individuos de la familia en ocasión tan solemne; pero hasta ahora no hay noticia que ninguno se haya dignado aceptar estas invitaciones, como la estatua del comendador en el drama de Zorrilla.

La fiesta dura tres días y se halla reducida á los cánticos, á excepción del 25, destinado á la comedia que llaman de la pava de Noche-Buena.

El 26 se reparten los panes de San Esteban, que tienen la forma de una calabaza y á que se atribuye una porción de virtudes maravillosas y burlescas, como la de librar á los asnos de la cólica y á los perros de la rabia.

La tarde del 26 se inauguran los pequeños teatros automáticos por el estilo de los de los Polichinelas ó la tía Nónica, en que se representa el nacimiento del Mesías, hablando, como dice Ortelan, los ángeles en francés y los pastores en provenzal.

Para ver una de estas representaciones en todos sus detalles, es preciso aguardar al 6 de Enero, porque para evitar los anacronismos, la Circuncisión no tiene lugar hasta 4.º de año y porque hasta el día de los Reyes no aparecen en escena los Magos con sus mantos de seda, bordados con lentejuelas de oro, escoltados por sus esclavos y domésticos y montados en camellos de cartón.

En Alemania, así los protestantes como los católicos, celebran la Noche-Buena de un modo análogo al de los demás países.

El clima de este país y el carácter de sus habitantes, no se presta á las expansiones callejeras; así que todos buscan en el seno de la familia y en lo íntimo del hogar, motivos de entretenimiento y de solaz y alegría.

Rara es la casa en que no hay el árbol de Noel, llamado *Weikmashtbaum*.

Consiste éste en una rama más ó ménos grande de pino natural ó imitado, de cuyas hojas penden manzanas y nueces doradas, cartuchos de dulces y juguetes, que tienen derecho á coger los convidados, y en particular los niños, á quienes se dedican estas amenas veladas, en las que no faltan ni el canto, ni el baile, ni las representaciones infantiles. El árbol está profusamente iluminado por velas ó mecheros que salen de sus ramas, y generalmente se coloca en el centro de la pieza más elegante y espaciosa de la casa.

Es verdaderamente notable lo arraigada que se halla esta costumbre en Alemania. Hasta el obrero más necesitado se provee de su correspondiente arbolito, pues los hay de todos precios y tamaños, y es considerable el número de ellos que se expenden en los días del *Weikachten*.

Los mercados se convierten en ferias, y los vendedores de pastillas de Thous, y de las muñecas de Nuremberg hacen su agosto en el rigor del invierno.

Las costumbres de Inglaterra difieren poco de las de Alemania y Francia. En lo antiguo se organizaban grandes mascaradas alusivas á la entrada de los reyes; hoy todo está reducido á reuniones familiares, comilonas, bailes, zambras, iluminaciones y giras campestres.

Algunos adornan las fachadas de sus casas con ramas de abeto y de otros arbustos; los amigos se obsequian mutuamente; los establecimientos permanecen cerrados por espacio de tres días; las sociedades benéficas reparten abundantes limosnas, y todo el mundo procura divertirse á su manera sin sujetarse para nada á una costumbre característica y tradicional.

Si la Navidad cae en domingo, todas estas diversiones se reservan para el día siguiente.

En la imposibilidad de transcribir los detalles que menciona Luis Blanc en un interesante artículo sobre la fiesta del *Christmas*, nos contentaremos con hacer mérito de una costumbre que se conserva en Inglaterra, y que aceptaríamos en España si no estuviésemos tan cerca de los trópicos.

En las reuniones que se celebran por Noche-Buena, el joven que pone sobre la cabeza de una dama una ramita de *Mistletoe*, ó sea de muérdago, tiene derecho á besarla. Esto da lugar á escenas animadísimoas, á incidentes picarescos que hacen las delicias de los solteros, y se prestan á sabrosos comentarios; al final de estas veladas se sirve el tradicional *plum-pudding*.

Otra costumbre hay también que no es peculiar de ningún país, sino que es general á todos ellos: tal es la de las propinas; para evitar sus efectos, solo hay un procedimiento, ó sea el inglés, que recomendamos á nuestros lectores: marcharse al campo y no volver á la ciudad mientras queda sana la piel de un tambor ó se comente la lotería de Navidad.

MEMORIA Ó MEMORIAS?

Desde que las ciencias experimentales, rompiendo la rutina de personificar abstracciones, iniciaron el método que debe emplearse en la interpretación de la fenomenalidad orgánica, así en lo concerniente á los más humildes aparatos como en los de estructura y funciones más elevadas, se ha dado al traste, si se permite la frase, con las antiguas y universales concepciones que consideraban las funciones cerebrales como unidades supremas llamadas *facultades*, quedando reducidos los términos con que aquellas se conocían á expresiones elípticas, mediante las cuales se debían designar

las cualidades, lejos de tener el carácter de independencia que por tanto tiempo se les concedió, eran, en resumen, la expresión dinámica de tal ó cual órgano adaptado para tal ó cual función.

No hay que decir que, santados estos principios, se dislocó por completo el tripode anímico *memoria, entendimiento y voluntad*, quedando sometidas desde este momento sus distintas alteraciones funcionales á perturbaciones somáticas, ó sea anatómicas, con lo cual se han desvanecido una multitud de hechos inexplicables y aun considerados como maravillosos.

Los que consideran la memoria como una facultad ó entidad, difícilmente podrán explicarse que uno pierda el recuerdo de los nombres, ó de otras palabras, conservando algunas y algunas; que un poliglota olvide un idioma y recuere perfectamente los demás; que otro olvide la forma de los signos musicales y pueda tocar no obstante el piano u otro instrumento, etc., etc.; mientras que admitiendo la descomposición de la entidad memoria en memorias, parciales ó especiales y su independencia relativa, lo que para ellos era y es una anomalía, es para los biólogos de hoy un fenómeno cuya causa estriba en una lesión determinable en el cerebro.

Justo es advertir que, si bien los fisiólogos están casi unánimes en admitir la existencia de las memorias parciales como una verdad fundamental, no sucede lo propio en los psicólogos. Estos caballeros tienen miedo de declararse vencidos al admitir que la psicología sea dependiente, ni aun que esté ligada á la fisiología, la cual, en nuestro humilde concepto—y dicho con perdón de los que opinan de otro modo—es un error craso, pues en verdad cuesta trabajo comprender que la ciencia del espíritu admita todavía el llamado método de las *facultades*, considerando la memoria como entidad y haciendo caso omiso ó relegando á un papel muy secundario las memorias parciales, á pesar de los frecuentes ejemplos que en contra de esta teoría axiomática nos ofrece diariamente la observación, la experimentación y la inducción biológica, siendo dignos de mencionarse los siguientes, citados en la *Revista de Ribot*:

«Holland bajó á una mina profunda, acompañado de un inspector, sintiéndose de pronto tan debilitado y en tal estado de inacción, que olvidó repentinamente todas las palabras de su idioma, sin que le fuese posible entenderse con el ingeniero hasta que salió del pozo y tomó alimentos y vino.»

«El Dr. Beati refiere que un amigo suyo recibió un golpe en la parte superior de la cabeza, á consecuencia del cual olvidó todo el ariego que sabía, sin que observase la menor dificultad para recordar los restantes conocimientos.»

«Un niño sufrió una presión enorme en la cabeza, que le dejó sin sentido por espacio de tres días. Cuando volvió en sí había olvidado sus conocimientos en música, sin perder nada en los demás asuntos.»

Hay casos más complicados: Un enfermo poseía la música, y cuando convaleció vió con sorpresa que había olvidado el valor de las notas musicales. á pesar de lo cual tocaba con su acostumbrada perfección las piezas que sabía de memoria.

Otro enfermo podía escribir notas musicales, hacer composiciones difíciles, reconocer de oído una melodía, y sin embargo, no podía tocar nada mirando al papel.

Un cirujano muy distinguido se cayó del caballo que montaba, recibiendo en la cabeza una fuerte contusión que lo tuvo algunos días casi insensible; á pesar de esto, daba luminosas instrucciones relativas al tratamiento, olvidando, en cambio, que tenía mujer y tres hijos.

El olvido de los nombres es muy frecuente. Un caballero olvidó cómo se llamaba; otro, el de todos sus amigos íntimos. Entre los casos de la primera variedad, es notable el de un embajador de Francia en Madrid, que se olvidaba de su nombre, por lo que llevaba á su lado un amigo para que le anunciara en las casas que visitaba. Nosotros hemos observado en soldados enfermos muchos casos de estos que citamos, en la *Gaceta de Sanidad Militar*.

Aunque no tan frecuentes, hay también casos, curiosos en extremo, de personas en quienes queda como recuerdo triste de un padecimiento anterior, el olvido de la figura ó fisonomía de las personas, confundiendo unas con otras, lo cual es en extremo grave y comprometido. Loyer Villermay cita el de un anciano que perdió, á consecuencia de una apoplejía cerebral, el recuerdo de su esposa, confundiéndola con otra dama que le había concedido sus favores, y al concluir la cariñosa entrevista repetía constantemente estas frases:

Señora X, yo no puedo estar más tiempo á vuestro lado; es forzoso que vaya cerca de mi mujer y de mis hijos.

Carpenter refiere el caso de un amigo íntimo suyo que perdió de repente la memoria de los nombres y de las fisonomías de sus más caros amigos, pero con una rareza; la cual es que los conocía á cada uno en su respectiva casa, y á todos en donde se reunían en tertulia diaria; pero no en otro sitio, á pesar de cuantos esfuerzos se hicieron para conseguirlo.

Con lo expuesto creemos que basta para comprobar la opinión hoy corriente en la ciencia de la vida, relativa á que *la memoria no es una facultad ni es única d-nario de su esfera, sino que se descompone en numerosas memorias parciales por el análisis inductivo.*



EL EXCMO. SEÑOR
DON JUAN PRIM Y PRAST

MARQUÉS DE LOS CASTILLEJOS, CONDE DE REUS, VIZCONDE DEL BRUCH, CAPITAN GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS, MINISTRO DE LA GUERRA, ETC., ETC.

falleció el día 30 de Diciembre de 1870

R. I. P.

La Excm. señora duquesa de Prim, viuda; el duque de los Castillejos y doña Isabel Prim y Agüero, hijos; doña Teresa Prim y Prats, hermana, y demás parientes,

Ruegan á los amigos del finado se dignen concurrir hoy 30 del corriente á la Basílica de Atocha, donde tendrá lugar la celebración de una misa de Requiem, á las once en punto de la mañana.

No se invita particularmente.

SECCION POLITICA

LO DEL DIA

(29 DE DICIEMBRE)

No están conformes todos los periódicos de la noche respecto al día designado para la clausura de Cortés, y así, mientras unos se inclinan á creer que el decreto de suspension se leerá mañana, otros entienden que esto no sucederá, cuando menos hasta el sábado próximo. Segun nuestras noticias, la primera opinion ha de ser la que prevalezca, por haberse terminado esta tarde en la Cámara alta el proyecto de ley de reemplazo. Sea de ello lo que quiera, lo cierto y lo verdaderamente importante, es que en el Consejo de ministros se acordó ya el interregno parlamentario, y la duracion que está llamado á tener, y que por consiguiente, estamos presenciando las últimas sesiones del primer periodo de la legislatura. Como este es el asunto más intrasante del día, sobre el discurren todos los periódicos, añadiéndose por algunos, que durante el interregno se provocará la crisis parcial, sin duda para que de ese modo no desmayen en sus esperanzas aquellos que ven en la clausura de las Cortés un periodo de mutismo y de aterradora atonía política.

Malo es formar calendarios sobre lo porvenir cuando de la cosa pública se trata, porque hasta se sabe que los más seguros cálculos suelen estrellarse muchas veces ante la fria marcha de los sucesos. No es fácil prever lo que sucederá en el interregno, pero lo que nosotros quisieramos que sucediera, es que el Gobierno, aprovechando los días de vagar, se dedicara á la redaccion de todos aquellos proyectos de ley que han de llevar á la práctica las ideas mantenidas por el partido durante la oposicion. No debe olvidarse que falta mucho que hacer para que la mayoría de nuestras leyes orgánicas respondan al espíritu liberal que nutre hoy con la savia de la juventud y de la nueva vida el corazón de los estados de la Europa moderna, y la ocasión que se presenta para esto, no puede ser más plausible tratándose de una situación liberal. Deseamos, pues, que al abrirse de nuevo las Cortés, tengamos motivos para dirigir nuestros aplausos á la política que representa el Sr. Sagasta, como lo hemos hecho hasta ahora, y seguros estamos de que así sucederá, porque las corrientes liberales que existen dentro de la situación, son prenda eficazísima para mantener nuestras esperanzas.

Mientras esta tarde en el Senado continuó la discusión de la ley sobre reemplazo y reclutamiento del ejército, constituyendo lo más saliente el discurso del señor ministro de la Guerra, en el Congreso prosiguió su curso el debate del proyecto de ley de empréstitos municipales y provinciales, á cuyo proyecto presentaron los conservadores la friolera de siete enmiendas. El interés, sin embargo, de la sesión, aparte de las dichas enmiendas, estuvo en el discurso que pronunció el señor Maissonave consumiendo el tercer turno en contra de la totalidad. El orador possibilista, más que un discurso lleno de doctrina administrativa, pronunció una oración parlamentaria donde el fuego del interés político, rayó á una altura fabulosa. Lamentamos este prurito, esta costumbre, que en todas ocasiones arrastra los debates, aun aquellos que están más apartados por su naturaleza de la política, hasta confundirlos con esta misma política, derivando así su curso del cáncro tranquilo. No huimos nosotros de las discusiones políticas, antes por el contrario las creem necesarias en momentos de lucha y de pasión, porque al calor de esos debates se robustecen los partidos; pero cuando se trata de proyectos que afectan á la administración pública, no es mucho pedir que se restablezca la prudente línea divisoria.

Al discurso del señor Maissonave, contestó el señor ministro de la Gobernacion, y por cierto que el señor don Venancio Gonzalez contestó con bastante templanza; doliéndose de que las oposiciones, escuchándose tras del proyecto, pretendieran encender el fuego de un debate político. Sin que le arredrara este debate, el señor ministro expuso terminantemente que el proyecto de ley de empréstitos municipales y provinciales, no era una de esas cuestiones cerradas que pueden llamarse de Gabinete, y que antes por el contrario, estaba dispuesto á dar todas las opiniones, admitiendo desde luego las enmiendas que mejoraran el proyecto. Aparte de estas consideraciones, el señor

ministro de la Gobernacion, expuso con elocuencia persuasiva la verdadera virtualidad del proyecto poniendo en claro de un modo terminante, no sólo su bondad en la práctica, sino tambien las contradicciones á todas luces notorias en que habia incurrido el señor Maissonave. Una vez más mostró esta tarde el señor don Venancio Gonzalez su mucha competencia en asuntos administrativos, y por cierto que sentimos que el proyecto quede sin ser ley, hasta la reanudacion de la legislatura, porque somos de opinion que sus buenas y excelentes prescripciones, darian á la gestión económica de los municipios y de las diputaciones, pauta segura para grandes y meritorias empresas en lo porvenir.

Con motivo de la próxima clausura de Cortés, es grande la escasez de noticias que se observa en los círculos políticos, y si fuéramos á juzgar por apariencias, diríamos á los lectores que nos espera un periodo de calma profunda.

No es posible, sin embargo, hacer conjeturas. En política no hay hora serena, ni día de sol completo.

OPOSICION A LOS PUEBLOS.

Más de un mes hace que la prensa publicó el proyecto de préstamos municipales y provinciales; no ménos de quince días que se repartió impreso á los señores diputados, y solo cuatro días que de él se hablaba, si no con indiferencia, con aquella calma y aquella confianza con que se aprecian por lo común los proyectos dignos de inmediata y segura aprobacion.

Hoy todo ha cambiado. A la calma ha sucedido la pasión; á la indiferencia un vivo interés político; y las enmiendas se suceden las unas á las otras, y á cada momento se suscita una nueva dificultad, y no parece sino que en la aprobacion de ese proyecto se pretende dar una verdadera batalla al ministro que le ha presentado á la Cámara.

¿Por qué ese cambio? ¿Es que la minoría conservadora no habia estudiado antes el proyecto, y se ha convencido, por lo que en la discusión se ha manifestado, de que es perjudicial para los intereses de las provincias y de los pueblos?

No, en verdad; porque uno de los más ilustrados individuos de esa minoría fué el que primero habló contra el dictamen de la comision, no para combatirla en su esencia y en sus principios, sino para procurar la modificación de dos de sus disposiciones, expresando terminantemente que el proyecto era digno de aplauso, y que estaba seguro produciría grandes bienes á los pueblos. Esta opinion del Sr. Isasa no fué combatida tampoco por el Sr. Amorós, que se limitó á discutir ciertos detalles del proyecto, y su mayor ó menor oportunidad. De manera que de esa discusión no pudo desprenderse el interés vivísimo que en las oposiciones se ha despertado, y el afán con que pretenden entorpecer la aprobacion del proyecto que tan benéfico se habia considerado por la minoría conservadora.

Hay, pues, que buscar la causa de ese cambio tan repentino en otra parte; hay que investigar la tendencia de esa violenta oposicion de última hora, y bien claro se descubre que el interés político se ha sobrepuesto á los intereses á que el proyecto afecta, y es preciso que conste así, bien claramente, para que los pueblos y la opinion juzguen como es debido á ese partido que de tal modo desdeña los más altos y respetables intereses, por atender á la satisfaccion de sus egoístas aspiraciones políticas.

Resuelto se presenta hoy á provocar cuantas dificultades le sean posibles para que llegue á ser ley un proyecto que solemnemente ha manifestado que juzga benéfico para los pueblos. ¿Por qué? Porque ha vislumbrado la esperanza de que en una cuestion que el Gobierno ha declarado completamente libre

exista algun diputado de la mayoría que disienta de la opinion del ministro; porque se hace la ilusion de que esa disidencia, caso de existir, provocase un grave conflicto para el Gobierno.

Hé aquí todo. El interés de partido acallando los deberes que la oposicion conservadora, como todos los representantes del país, tiene contraídos con los pueblos.

¡Gran patriotismo y digna oposicion!

Posible es que por el momento vean los conservadores conseguido su objeto; posible es y casi seguro que un proyecto que tantos bienes está llamado á producir á los pueblos, no llegue á ser ley en algun tiempo; pero la responsabilidad será de esos ciegos políticos, no del ministro de la Gobernacion que ha demostrado toda la bondad de sus propósitos, el vivo deseo que le anima de ir en ayuda de las abatidas corporaciones provinciales y municipales, y la sinrazon con que se combate con falsos supuestos un proyecto que ni concede privilegio alguno, ni impone obligaciones ineludibles, ni tiene otra tendencia que la de levantar el crédito de aquellas corporaciones para que sin onerosos gravámenes puedan realizar de un modo seguro y permanente las mejoras que reclaman imperiosamente la higiene, la instrucción y la beneficencia.

MOVIMIENTO POLITICO.

Hoy es el aniversario de la muerte del general Prim. Once años hace que una mano traidora puso término á la vida del insigne patriota. Los años pasan, pero el nombre del héroe no se borra de la memoria. Justo premio á los servicios que prestó á la libertad y á la patria.

Derramó su sangre en guerras exteriores, sirvió al progreso en su país y supo elevarse á la altura de los verdaderos hombres de Estado. Fué un bizzarro militar y un político hábil, supo vencer en la guerra y dió pruebas elocuentes de que sabia gobernar los pueblos. Inspirémosnos en su memoria, procuremos seguir sus huellas, ya que este es el mejor tributo que se puede rendir á los muertos.

La Prensa Moderna entiende que no tendrá que esperar cien años, ni siquiera seis, para alcanzar lo que desea. Bueno es tener esperanza para no desespérer, pero se expone quien la tiene á grandes chascos. No son flojos los que le esperan al colega.

Habla el colega de viajes y de emigrados ilustres. Pase lo de ilustre y lo de emigrado, ya que La Prensa Moderna así lo quiere, pero conste que la emigracion es voluntaria. Cuanto á la Instruccion, no la discutimos nosotros, ni tampoco la afirmamos. Queden esas cosas en el punto en que las deja La Prensa Moderna.

Los viajes que dice el colega, sin decir cuáles los llevó á cabo, que era lo que importaba, no sabemos qué significacion pudieron tener. Si se alude á los amigos del voluntario desterrado ilustre, bien poco significan los tales viajes. Pero si se quiere indicar que fueron otros los que viajaron, ya eso se ha desmentido rotunda y categóricamente, y la reticencia no pasa de ser como una especie de derecho de pataleo. Este derecho no se le niega á nadie.

La Integridad de la Patria hace el balance de fin de año, se un dice el colega. De este balance resulta que el partido liberal no ha planteado todas las reformas que tiene ofrecidas. Alguna vez habiamos de estar conformes con La Integridad. Efectivamente, el partido liberal no ha planteado todas las reformas ofrecidas. En cuatro meses no se pueden hacer todas esas cosas.

Pero el párrafo de La Integridad á que nos referimos, tiene segunda parte, que es como sigue:

«Lo que el partido fusionista debe por anteriores compromisos, excede á lo que puede esperarse de sus fuerzas y de su buena fé.

Se encuentra en descubiertos abrumadores, que no sabe cómo saldar, y si como es de esperar, si que sin pagar lo que por tantos conceptos adeuda, no será extraño que dentro de poco se declare en quiebra y tenga que disolverse la sociedad, ó lo que es lo mismo, la liquidacion del partido.»

La liquidacion del partido liberal ha sido el sueño eterno de los conservadores. Pero el partido liberal se ha mantenido siempre lo mismo en la oposicion que en el poder, muy sano y muy bueno, siguiendo adelante sus liquidaciones. Lo mismo sucederá ahora. Y por cierto que las cuentas que tiene pendientes sabrá saldarlas, á pesar de la poca confianza que le inspira á La Integridad. Precisamente porque está dispuesto á saldar cuentas y cubrir los descubiertos, ó hablando más claro, á plantear las reformas ofrecidas, es por lo que inspira poca confianza á los conservadores. Desgraciado de él si inspirase mucha.

Estos conservadores han perdido la memoria, ó se creen que la han perdido sus lectores ó les sobra frescura para decir aquello que se les antoja. Alla va un párrafo de El Tiempo, que demuestra cuán verdad es lo que acabamos de suponer. Dice:

«Trescientos millones quiere tomar á préstamo el ayuntamiento de Madrid, que ha malgastado ya y debe más de otros trescientos, para emplearlos en obras de lujo ó de capricho, como la de la calle de Sevilla, los mercados y otras, contra las protestas unánimes de la poblacion; y como éste habria ciento ó más ayuntamientos, amigos de gastar rumbosamente á costa de sus administrados, y capaces de legar empréstitos sin tasa á las futuras generaciones; para lo cual dudamos qué tengan

derecho, si no es en cierta medida y con prudentes restricciones.»

¿Y quién se metió en esas obras de lujo ó de capricho? Un ayuntamiento conservador. ¿Quién explotó y derribó las casas de la calle de Sevilla? Un ayuntamiento conservador presidido por el marqués de Torneros. ¿Quién se metió en el asunto de los mercados? Un ayuntamiento conservador presidido por el marqués de Torneros. Si para derrochar son los únicos los conservadores, y eso que segun El Tiempo, cuando los conservadores expropiaban las casas de la calle de Sevilla, eran unánimes las protestas de la poblacion.

Dice El Estandarte:

«El señor Sagasta, como para distraer la atencion de ese verdadero fracaso de su colega de Gobernacion, ha entretenido la atencion de muchos diputados y periodistas, discutiendo sobre las ventajas del Código de la ley de imprenta para los procedimientos contra la misma.

El presidente del Consejo de ministros, allá en su fuero interno, se habrá estado riendo á sus anchas de los que oian sus opiniones con tanta seriedad.»

Ni el señor ministro de la Gobernacion ha sufrido ningun fracaso, ni el señor Sagasta tiene por costumbre reirse de aquellos que le escuchan. Es posible que El Estandarte haya conocido algun presidente del Consejo de ministros bastante presuntuoso para reirse en las barbas de cualquier periodista ó diputado, pero se equivoca si cree que son iguales todos los presidentes. Ni siquiera parecidos, por fortuna del señor Sagasta.

Dice La Discusion que por cualquier punto de vista que se miren las cosas, resulta siempre que la union es necesaria á la democracia. Y como la union no viene ni vendrá, decimos nosotros: resulta que á la democracia le falta lo más necesario. Así está ella.

CÓRTEES

SENADO

Extracto de la sesion del 29 de Diciembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. El señor Merelo presenta dos exposiciones de la sociedad Arancelaria de Madrid, pidiendo en una que se establezcan las bases de relaciones comerciales con las provincias de Ultramar, y otra pidiendo que se ponga en vigor la base quinta de la ley arancelaria.

Entrando en el órden del día se puso á discusión el proyecto de ley anexo á Guerra en un pueblo de su proximidad; fué aprobado sin debate.

Leído el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

El señor Merelo consume el primer turno en contra de la totalidad.

El orador comienza lamentándose de que se tratan leyes tan importantes con tanta premura.

Reconoce la necesidad de la reforma y la oportunidad con que se trae á los Cuerpos Colegisladores, y dice que no puede menos de conceder que mejora bastante la ley que reforma; pero añade —que la reforma no es todo lo liberal que debiera ser, porque todavia reconoce la redencion á metálico y algunas otras que no se avienen bien con las ideas liberales.

El general Ruiz Dana, de la comision, defiende el dictamen de la misma.

Dice que, en principio, es tambien partidario del servicio militar obligatorio, pero que no lo cree procedente en la actualidad.

Añade que no es partidario de los ejércitos numerosos, porque á éstos los califica de muchedumbre armada: lo que quiere son ejércitos bien instruidos.

Examinando la exencion del servicio tal como se prescribe en la reforma, dice que la redencion á metálico no se refiere sino al servicio puramente activo, pero que pasan á la reserva.

El orador termina diciendo que cuando España pueda presentar un ejército de 300.000 hombres, 400.000 en activo, 400.000 de reserva y otros tantos de guarnicion, podrá formar parte de las naciones de primer órden.

El señor ministro de la Guerra contesta al señor Merelo diciendo que no es cierto que se haya discutido con premura este proyecto de ley, pues ha sido minuciosamente examinado en el Congreso.

Defiende el dictamen de los ataques que le ha dirigido el señor Merelo demostrando que las disposiciones aceptadas en dicho proyecto de ley, son acertadas dado el carácter de nuestro país y el reconocimiento de nuestras necesidades militares.

Examina minuciosamente el sistema de reclutamiento de otros países, y refiriéndose especialmente al de Prusia, dice que no es una copia de él; sino un arreglo, teniendo en cuenta las necesidades de nuestro ejército.

Ocupándose de la redencion, que ha sido atacada por el señor Merelo, dice que la redencion, en la forma que está consignada, existe en todas las naciones, pues todas admiten, más ó menos directamente, la exencion de una manera ó otra.

Dice que el servicio completamente obligatorio seria ilusorio, como ya lo fué en otra ocasion, y termina diciendo que siempre ha imperado en España la fuerza del derecho.

Los señores Merelo y ministro de la Guerra rectifican.

El señor Polo de Bernabé consume el segundo turno en contra.

El orador dice que no ataca el proyecto y que lo votará, pero censura al ministro de la Guerra por no haber presentado al mismo tiempo otros dos proyectos de ley referentes á su organizacion y armamento.

Dice que España necesita los 400.000 hombres que representan este proyecto de ley para su defensa, porque todas las naciones están montadas hoy bajo un pie militar.

Se extiende en consideraciones sobre las consecuencias de la guerra franco-prusiana, por cuyo motivo el señor Presidente le llama al órden. El orador termina encomiando la necesidad de dar importancia al ejército.

Dice que no conoce el proyecto de ley, porque no ha tenido tiempo de leerlo, y que se levanta, no á combatirlo, porque no sabe si está en favor ó en contra de él, sino á protestar para que no se le eche en cara que lo ha dejado pasar desapercibido.

Dedica varios cargos á hacer resaltar la escasez de tiempo que representa dos años para hacer buenos soldados de infantería.

Manifiesta su opinion de que los solda los deben servir cuatro años en activo y otros cuatro en reserva, sin que sean molestados para nada.

Termina dirigiendo un ruego al señor general Jovellar.

Presente su señoría el dictamen de reforma de la organizacion del Estado mayor del ejército—dice el orador—y añade un artículo diciendo que se permita á los oficiales generales pedir el retiro; se lo aprobaremos como éste, y yo pediré el retiro inmediato y urgente.

El general Jovellar contesta diciendo que precisamente ese punto se ha tratado en la comision y cree que formará parte de un artículo del dictamen; pero que no cree que por eso esté obligado ni cree prudente privar á la patria en lo sucesivo de los servicios que le ha prestado anteriormente.

El general Fieltain (de la comision) defiende el dictamen.

El señor ministro de la Guerra comienza manifestando que no hay presion alguna para la discusion, y que si se discute antes de la terminacion de la legislatura, es para que empiece á regir este año.

Examina despues los diferentes plazos que se fijan en el proyecto, y los defiende con abundantes y sólidas razones.

Termina diciendo que no tiene motivo para pedir el retiro: el señor general Pavia y que él cree que no tiene ni derecho.

El general Pavia rectifica. Asimismo rectifica el señor ministro de la Gobernacion, y despues se suspende el debate.

Orden del día para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las siete y media.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del día 29 de Diciembre de 1881

Abierta la sesion á las dos y cuarto bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Poca concurrencia en las tribunas y en los bancos. En el azul los ministros de la Gobernacion y Fomento.)

El Sr. Aguilera: Hé pedido la palabra para manifestar á la Mesa que estoy dispuesto á explicar la interpelecion que tenia anunciada al señor ministro de Hacienda y este habia señalado para hoy sobre el arriendo del teatro Real.

El señor Presidente: El señor ministro de Hacienda ha pasado á la Mesa de que atenciones urgentes de su departamento le impiden asistir hoy á la sesion del Congreso; pero mañana vendrá y tendrá el gusto de oír y contestar á su señoría.

El señor Aguilera: Celebraré que así suceda y que las atenciones del ministerio permitan mañana al señor Camacho venir al Congreso, pues de lo contrario tendré que presentar una proposicion incidental, con cuyo procedimiento reglamentario podré decir lo que me proponia en la interpelecion.

El señor Pons dice que ha visto una real órden en la Gaceta que se refiere al expediente relativo al ferro carril de Madrid á Calatayud por Soria, y como hay pendiente otro proyecto de un ferro carril de Valladolid á Ariza, y pudieran ser incompatibles, yo desearia que el señor ministro de Fomento se sirviera suspender esa real órden hasta que se resolviera lo que se pide en las exposiciones presentadas por el señor Alonso Pesquera y lo pedido por este señor diputado en una de las sesiones anteriores.

El señor ministro de Fomento: Me es muy doloroso no poder complacer al señor Pons; pero el Gobierno actual se encontró con que una compañía habia realizado el depósito correspondiente para la construccion de un ferro-carril de Valladolid á Calatayud y Sando por Soria. Despues se presentó una proposicion á las Cortés pidiendo la concesion de otro ferro-carril de Valladolid á Ariza, y las Cortés la tomaron en consideracion.

Como el señor Pons comprenderá, el Gobierno no puede dar preferencia á ninguna de las dos líneas; en eso nada tiene que hacer el Gobierno; eso lo ha de resolver el Parlamento.

El señor Pons reclama el expediente de la primera de dichas líneas.

El señor ministro de Fomento ofrece remitirlo al Congreso mañana mismo.

El señor Gutierrez de la Vega pone en conocimiento del señor ministro de Fomento que hace catorce años que están paralizadas las obras de la carretera de Villanueva de los Infantes, al límite de la provincia, de gran importancia para aquellos pueblos, y pide que esas obras se saquen á subasta lo más pronto posible.

El señor ministro de Fomento: Hoy es día de desgracia, porque nada de lo que me piden los señores diputados puedo conceder. Y no por falta de voluntad sino porque desde luego yo mandaria sacar á subasta las obras de esa carretera; pero, ¿y con qué la voy á pagar si no tengo un cuarto?

Lo que yo puedo hacer, y eso es lo que prometo al señor Gutierrez de la Vega, es tener presente el ruego de su señoría y aprovechar la primera ocasion que tenga para complacerle.

El señor Amorós presenta exposiciones de varios ayuntamientos y particulares de Valencia pidiendo que en aquella universidad se establezcan cátedras de ciencias exactas, físicas y naturales.

El señor ministro de Fomento ofrece estudiar detenidamente el asunto y resolver en justicia.

El señor Alonso Castriño refiere que á un alumno de una de las universidades de España se le ha impuesto por el Consejo universitario, por faltas que ese estudiante habia cometido en las aulas, la pena de inhabilitacion absoluta; lo cual es, en concepto del orador, una pena alictiva que no puede ser impuesta más que por los tribunales de justicia, y pide que sea revocada esa pena, sustituyéndola por la que corresponda, y al Gobierno que cuanto antes traiga á las Cortés un proyecto de ley de instruccion pública que prevea estos casos.

Tambien llama la atencion al señor ministro de Fomento acerca de la frecuencia con que se suceden las catástrofes de ferro-carriles, que el orador atribuye á falta de vigilancia y quiza á imprudencia temeraria de las compañías, y cita varios casos, especialmente el ocurrido ayer en la linea de Leon, que ha ocasionado varios muertos y heridos.

El señor ministro de Fomento contesta que procurará informarse mejor que lo está respecto al caso del alumno á que se ha referido el señor Alonso Castriño, aunque tiene entendido que su causa es bastante grave porque pegó de palos á su profesor; pero de todos modos, se enterará bien del asunto y resolverá como crea de justicia.

En cuanto á los accidentes de ferro-carriles, dice que mientras las líneas en construccion, el Go-

bierno no tiene en ellas inspector oficial, y está encomendada la vigilancia a la parte facultativa de la compañía, encargándose los tribunales de justicia de depurar si por parte de alguien ha habido descuido o imprudencia temeraria.

Orden del día: Se aprueba definitivamente un proyecto de ley remitido por el Senado.

Se renueva el debate sobre el proyecto de ley autorizando a los ayuntamientos provinciales para contratar préstamos y levantar empréstitos.

El señor Maisonnave consume el tercer turno en contra de la totalidad.

Comienza declarando que el Gobierno actual compuesto de hombres liberales procedentes de la revolución de Setiembre, ha traído al poder grandes compromisos que cumplir; y nosotros, dice, como liberales también procedentes de la revolución, habíamos de estar naturalmente a su lado mientras fuese el Gobierno cumpliendo esos compromisos revolucionarios.

Afirma que la opinión pública reclama con urgencia la reforma de la ley electoral y provincial, y dice que en vez de acometer resultamente estas reformas ha presentado el proyecto que se discute que no es más que un detalle de la última.

Califica de reaccionario este proyecto, puesto que en vez de descentralizar, viene a centralizar más la administración, puesto que esta ley, hecha en favor exclusivamente de los prestamistas, concede facultades a los ayuntamientos y diputaciones provinciales para contratar préstamos; pero con la intervención del Gobierno que se reserva la facultad de aprobar los contratos y de rescindirlos.

Se lamenta de que no esté presente el señor ministro de la Gobernación.

El señor Presidente: El señor ministro de la Gobernación ha sido llamado por teléfono al Senado, donde se está discutiendo otro proyecto de ley relativo a su departamento.

El señor Maisonnave: Sin duda el señor ministro ha creído que es más importante que la ley que está. De todos modos, yo sigo deplorando que no me oiga su señoría.

Creo el orador que el estado lamentable en que se encuentran las corporaciones municipales depende más que de la falta de recursos, que no es tanta como se dice, de la inmoralidad administrativa.

Dice que esta ley viene a entregar a las corporaciones provinciales y municipales a la codicia de las sociedades autorizadas para dadas dinero a préstamo, y censura que la facultad que el Gobierno se reserva para aprobar o no aprobar los contratos de préstamos no tenga limitación alguna.

Sostiene que las corporaciones municipales y provinciales tienen, dentro de la organización actual, los medios necesarios para levantar los recursos precisos para sostener sus cargos, y no necesitan acudir al crédito.

Termina el señor Maisonnave manifestando que la ley que se discute es injusta, arbitraria y funesta, y sobre todo, es una ley de privilegios, porque viene a proteger a ciertas sociedades concediéndolas el monopolio de hacer préstamos a las corporaciones populares con grandes ganancias y con perjuicio de la hacienda municipal, que al cabo irá comunicándose poco a poco por consecuencia de las facultades especiales que se las concederá para que autoricen sus estatutos.

El señor ministro de la Gobernación comienza declarando que el orador ha tenido la honra de presentar este proyecto a las Cortes, no para dar lugar a un debate político, que parece se quiere provocar con este pretexto, sino dispuesto a oír todas las opiniones y admitir todas las enmiendas que mejoren el proyecto.

Pero si el señor Maisonnave u otros señores diputados quieren que discutamos principios políticos, propicio me encontrarán sus señorías a discutirlos y defender los que profeso mientras conserve la fe en ellos.

Rechaza el orador la acusación de centralizador que le ha dirigido el señor Maisonnave, y dice que los centralizadores son los que echan de menos la ley de 1865, que reservaba al Gobierno la facultad de autorizar o no autorizar a los ayuntamientos.

Dice que esta ley no entrega a estas corporaciones a la codicia de las sociedades prestamistas, porque no es obligatoria, y sostiene que esta ley está proyectada para casos generales, porque de lo contrario sería precisa una ley especial para cada ayuntamiento. ¿Se quiere esto? Por mi parte estoy conforme; pero esto tiene el inconveniente de que cuando las Cortes están cerradas los ayuntamientos no podrán usar de ellas.

El señor Cos-Gayon: Meior. El señor ministro de la Gobernación: Pues entonces quiere decir que según el señor Cos-Gayon, el crédito es una carga en vez de ser un capital. ¿A tanto el señor Cos-Gayon se levanta?

El señor ministro de la Gobernación: Pues estoy dispuesto a discutirlo con su señoría.

Niega que dentro de la organización actual tengan las corporaciones los medios necesarios para no tener que acudir a los préstamos, porque estos préstamos no se han de levantar para solventar las cargas ordinarias, sino las extraordinarias, porque así como las generaciones venideras han de disfrutar de las obras públicas que con estos préstamos se hagan, justo es que participen de las obligaciones que las corporaciones contraigan con este objeto.

Rechaza el cargo hecho por el señor Maisonnave de que esta es una ley de privilegio en favor de los establecimientos autorizados por sus estatutos para estas operaciones, porque esta es precisamente, no en beneficio de los establecimientos que existen, sino para los que se funden en el futuro y a raíz de los artículos. Se señoría mismo, si quiere, puede hacer un préstamo a los ayuntamientos. ¿Es que me muestran a su señoría las palabras autorizadas por sus estatutos? Pues no tengo inconveniente en quitarlas del artículo. ¿Dónde está ese privilegio?

Termina repitiendo lo que dijo al principio, que no hace cuestión política ni de amor propio este proyecto; antes bien la comisión y el Gobierno están dispuestos a oír todas las opiniones y aceptar todas las enmiendas que mejoren el proyecto.

El señor Maisonnave rectifica, manifestando que fundado en datos oficiales dijo que la situación de las corporaciones populares era desahogada, porque según esos datos referentes a 18 provincias, resultaba del último presupuesto de éstas un sobrante de 4 millones de pesetas.

Sostiene todas las demás afirmaciones hechas en su discurso.

Termina rogando al ministro que reforme el proyecto de manera que los ayuntamientos contratan sus préstamos con quien quieran y como quieran, y con la ley ó a pasar de la ley.

El señor ministro de la Gobernación contesta que la ley que se discute no es obligatoria más que en la condición de que todos los contratos de préstamo han de ser sometidos a la aprobación del Gobierno. En todos los demás artículos se encuentran la palabra podrá, porque es potestativo en los ayuntamientos hacer ó no hacer uso de las prescripciones de esta ley.

Niega que sea exacta la situación desahogada de las diputaciones provinciales que ha supuesto el señor Maisonnave fundándose en los presupuestos provinciales, que pocas veces se confirman los resultados que en ellos presuponen las corporaciones.

Se da lectura de una enmienda del señor Atard, otra del señor conde de Villapadierna, otra del señor Cos-Gayon, otra del señor Isasa y otras del señor Villaverde que pasarán a la comisión. Se suspende el debate. Orden del día para mañana: El debate pendiente y los dictámenes que están sobre la mesa. Se levanta la sesión. Eran las seis y cuarto.

EXTRANJERO

La prensa extranjera acoge, como provisto de gran fundamento, el rumor de que el primer ministro de la reina Victoria, Mr. Gladstone se retirará de los negocios por efecto de su avanzada edad, ya necesitada del descanso que no le consienten las cuestiones de Irlanda.

Segun estas noticias, Mr. Gladstone se retirará de la política poco después de reunirse las Cámaras.

Poco ó nada ha adelantado la situación de Irlanda, antes bien la agitación parece haberse acrecentado por consecuencia de las últimas medidas de rigor tomadas contra la liga agraria de mujeres y contra el periódico United Ireland.

Las oficinas de éste han sido escrupulosamente registradas, secuestrados todos los papeles y preso Mr. William Hunt, dueño del establecimiento.

En la mayor parte de los condados los colonos y campesinos, puestos de acuerdo, han impedido, a veces por la fuerza, las caecías que en esta época del año hacen muchos propietarios que tienen sótos especiales. Escenas sumamente sangrientas han tenido lugar con este motivo.

Miss Ana Parnell, la hermana del célebre agitador, ha dirigido en nombre de la Liga agraria de señoras, de que es presidenta, una circular a las secciones de los distintos condados de Irlanda haciendo una porción de preguntas relativas a los propietarios de sus respectivas localidades. Se cree que los datos que pide sirvan para llevar a cabo algun plan censurable. La policía ha dado aviso a los propietarios para que estén preparados y ayuden con sus medidas de precaución a evitar escenas terribles.

El periódico francés La Paz, cree saber que el proyecto de reformas que elabora el Gabinete comprenderá cuatro artículos. El primero tendrá por objeto aumentar el número de electores senatoriales. El segundo, introducir algunas modificaciones en la forma de elegir los senadores inamovibles, y el tercero cercenará alguna parte de las atribuciones financieras del Senado.

Respecto del cuarto, y es al que da mayor importancia el jefe del Gabinete, se referirá al escrutinio por lista que se pondrá de nuevo a discusión.

Y La Paz añade:

«Ya se manifiestan serias y enérgicas resistencias contra este proyecto no solamente por parte de los senadores, sino también por la de los diputados.»

«Muchos representantes en la Cámara se muestran muy descontentos al saber que trata de ponerse nuevamente sobre el tapete una cuestión que les causó tanto desagrado y de la cual juzgaban que nadie volvería a ocuparse en mucho tiempo.»

Verdaderamente es muy desagradable para los diputados oír decir que han sido elegidos de un modo defectuoso, y que dentro de poco tiempo será preciso proceder a hacer nuevas elecciones, y esto se dice precisamente cuando acaban de pasar por todas las peripicias y disgustos de la lucha electoral.

El artículo cuarto es una píldora que, por mucho que en dorarla se esfuerzen, la tragarán con dificultad los diputados. Se trata de encubrir el acibar que contiene diciendo que el escrutinio por lista no produciría efecto hasta dentro de cuatro años, es decir, cuando concluyan los poderes de la Cámara actual.»

El referido periódico dice luego:

«Si la Cámara votase esta modificación, equivaldría a renunciar su independencia y a entregar el porvenir en manos del Gobierno. Esto que todo el mundo comprende no se les ocurrirá a los diputados.»

Un despacho de Nueva York, fechado el día 21, y refiriéndose a otro de la Habana, habla de una revolución iniciada en San Marcos (república de Haití) No dice el despacho quiénes eran los revolucionarios, qué pedían, ni quién los mandaba; pero sí añade que entre ellos y las tropas leales se estableció una encarnizada lucha en las calles de aquel pueblo, de la que al cabo de muchas horas salieron victoriosos los soldados, pero a costa de mucha sangre e ambos bandos, cuyas bajas ascendieron a más de 4 000 hombres, casi todos muertos, sin duda porque no se dió cuartel a los heridos.

TELEGRAMAS

Roma 29.—La prensa alemana oficiosa desmiente el rumor de que el ministro de Negocios extranjeros de Italia haya dirigido una nota a las potencias sobre el último discurso pronunciado por el Papa.

Viena 29.—Han quedado restablecidas las relaciones oficiales entre los Gobiernos de Austria y Rumania.

Roma 29.—Se atribuye mucha importancia a una carta dirigida por el Papa al episcopado italiano que debe publicarse en breve.

Se asegura que en ella Su Santidad expone la situación actual de la Santa Sede en Roma, que considera incompatible con su dignidad.

El periódico liberal el Derecho publica hoy un nuevo artículo sobre la cuestión pontificia.

«Declara que Italia no puede aceptar ni siquiera la discusión sobre el poder temporal del Papa.»

«Lo que desea es provocar una discusión sobre

la responsabilidad del Sumo Pontífice. Importa mucho que éste deje de confundir la política con la religión.»

Este artículo ha producido grande indignación en los círculos católicos.

Paris 29.—Apertura de la Bolsa de hoy. 3 por 100 exterior español, 30 1/2.

Paris 29.—En los círculos oficiales se niega que el almirante señor Jaurés, embajador de Francia en Madrid, haya solicitado su inmediato relevo.

Los rumores de crisis parcial en el Gabinete carecen de fundamento.

El ministro de Justicia ha terminado ya los proyectos que presentará a las Cámaras tan pronto como éstas se abran, dando más amplitud a la competencia de los jueces de paz, atribuyendo al jurado muchos delitos que hasta ahora habían pertenecido a los tribunales correccionales, y por fin estableciendo tribunales colegiados en los departamentos, sustituyendo a los actuales de primera instancia.

Tocante al personal de la magistratura, el Gobierno podrá declarar cesantes a los funcionarios que juzgue conveniente, pero solo al verificar la reforma judicial.

Viena 29.—Los despachos de las grandes ciudades de Rusia dicen que el movimiento antisemítico toma proporciones alarmantes, habiéndose visto obligadas las autoridades a tomar precauciones para evitar nuevos ataques a las personas y propiedades de los hebreos.

En San Petersburgo se han hecho nuevas prisiones de nihilistas.

Londres 29.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 30 3/8.

Paris 29.—Bolsa: Fondos franceses: 3 por 100, 83.95. Idem 5 por 100, 44.95.

Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30. Idem interior, 00.

Duda amortizable exterior, 47 1/2. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 54.50. Consolidados Ingleses, 99 5/16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 30 1/8. Idem interior, 29 3/4.

Duda amortizable exterior, 47 7/8. Idem interior, 00.

Obligaciones de Cuba, 54 3/4. Dublin 29.—En una tumba de una capilla protestante de Kilspeen se ha descubierto un gran depósito de armas y municiones.

San Petersburgo 29.—En la aduana de Taganrog se han defraudado algunos millones de rublos (cada rublo vale cuatro pesetas).

Todos los empleados han sido presos. Paris 29.—El proceso intentado por el señor Chalemel Lacour contra el señor Rochefort con motivo de los artículos publicados en el periódico el Intransigente, acriminando al señor Chalemel por los asuntos de Túnez, ha sido visto hoy en el tribunal correccional, el cual ha declarado la nulidad del proceso por vicio de forma. El asunto ha quedado aplazado por la referida causa.

Paris 29.—Esta mañana se ha inaugurado la apertura de túnel del San Gotardo.

Pera 29. (Constantinople).—Han quedado satisfactoriamente terminados los arreglos financieros. Los delegados de los acreedores han marchado hoy.

Son cada vez más tirantes las relaciones entre Bulgaria y Turquía, a consecuencia de haberse negado el Gobierno otomano a vender el ferrocarril de Roustchook a Varna.

Paris 29.—El embajador de España en Paris dió ayer una gran fiesta en el nuevo palacio de la embajada.

OFICIAL

GOBERNACION.—Real órden resolviendo el expediente relativo a la suspensión del ayuntamiento de Pego.

INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL DIRECTO DE MADRID A BARCELONA

Anoche recibimos de nuestro compañero señor Rincon el telegrama siguiente:

«Villanueva y Geltrú 29 (8.40).—Director de La Mañana.—Inaugurado ferrocarril se ha celebrado esta tarde el santísimo banquete de 500 cubiertos, ofrecido por el señor Gumá en la tienda de campaña de la plaza de la estación. Presidía el gobernador civil Sr. Moreu, habiendo por anfitrión a las señoras Balaguer, Planas, Galves, Marceca, Fiqueroa, alcaldes de Barcelona y Villanueva y otros.

La población está espléndidamente iluminada, la concurrencia inmensa reinando el mayor entusiasmo y alegría. Doy detalles por el correo.—Rincon.»

La Correspondencia publica anoche los siguientes telegramas de Barcelona del mismo suceso: «Barcelona 29 (8 m.).—En este momento, ocho de la mañana, se va con dirección a Villanueva el tren oficial conduciendo a los representantes del Gobierno, de la prensa y de las corporaciones. En representación de S. M. el rey va el gobernador civil de esta provincia Sr. Moreu, asistiendo también a tan solemne acto el capitán general interino señor Gálvez, el Rvdo. obispo de la diócesis, señor Urquiza, el vicepresidente del Congreso señor B. Laguer, los diputados y senadores catalanes, el alcalde señor Rius y Tanlet, y otros hasta el número de 600 invitados. La Iglesia, la industria, el comercio, las artes, la milicia, la magistratura, la prensa, la universidad, las sociedades obreras, todas las manifestaciones de la actividad, de la riqueza y del trabajo, han tenido representación en el acto inaugural.

Al salir el tren de la estación de esta capital fué victorioso S. M. el rey por la inmensa concurrencia y felicitado el director gerente y diputado a Cortes señor Gumá por el éxito de sus trabajos, como director gerente de la línea directa de Barcelona a Madrid.

La inauguración de hoy alcanza solo a la primera sección de la línea ó sea a la comprendida entre la capital de Cataluña y Villanueva por Valls.

Habiendo en la estación a los representantes de los periódicos de Madrid, quienes fueron objeto de las más señaladas atenciones por parte de los periodistas de Cataluña.

Benedicirá las máquinas el Rvdo. obispo de la diócesis. La Iglesia se asocia siempre a todos los

progresos de la ciencia y del trabajo humano, que tanto favorecen a los pueblos.—(El Correspondiente.)

Villanueva y Geltrú 29.—El tren oficial ha sido rebuido con inmenso júbilo. Esta ciudad, desde hoy, se halla en comunicación, por ferrocarril, con la capital del principado.

El Rvdo. obispo de Barcelona ha dado su bendición a la vía y material.

Esta tarde el Sr. Gumá dará un banquete de 500 cubiertos en la tienda de campaña de la plaza de la estación.

Mañana se inaugurará el monumento conmemorativo de la apertura de la vía; pasado, el monumento a Ventosa; y al día siguiente el Museo y Biblioteca Balaguer.

Prepáranse para estos cuatro días veladas literarias y músicas, misa de campaña por el regimiento de caballería de guarnición en esta población, bailes en los casinos, funciones gratuitas en los teatros y liceos, iluminaciones con luz eléctrica y banquetes por el ayuntamiento.

Esta noche tendrá lugar una gran solemnidad literaria, siendo premiados los autores de las composiciones presentadas a ciertos y que el jurado calificó dignas de recompensa.

Muchos forasteros. No hay alojamiento para tanta gente.

Las fiestas populares durarán hasta el día 4.º de Enero.

Los que hemos venido de Madrid estaremos de regreso en la corte el domingo.—(El Correspondiente.)

Anoche se recibió el siguiente telegrama: «Villanueva y Geltrú 29 (7.25 noche).—Acaba de celebrarse el banquete oficial para la inauguración del ferrocarril de Valls a Villanueva y Barcelona, al que han concurrido las autoridades de la provincia y más de 500 personas, entre las cuales se hallan senadores, diputados, representantes de la industria, del comercio y de todas las actividades del país, y después de haber leído el gobernador civil de la provincia el telegrama que el ministro de la Gobernación había comunicado, la misma autoridad civil, a nombre de todos los comensales, saludó a S. M. el rey y al Gobierno, haciendo fervientes votos porque se conserven todas las conquistas de la paz y del progreso.»

NOTICIAS

Anoche tuvo lugar en uno de los salones del Ateneo la reunión de empleados para el nombramiento de la junta que ha de llevar a cabo el pensamiento de demostrar al señor Camacho su gratitud por la rebaja del descuento.

A las nueve se abrió la sesión, y después de leerse por el señor Agut una Memoria en la cual se daba cuenta detallada del asunto, de los trabajos hechos, del resultado de los mismos, así en Madrid como en provincias, y de los incidentes habidos con motivo de las interpretaciones erróneas é incorrectas dadas por algunos periódicos a la idea, y más particularmente al proceder de los dignos individuos de la Junta ejecutiva, ésta resolvió sus poderes en la general, la cual acordó que una comisión nominadora propusiera las personas que habían de formar la junta definitiva.

Reunida dicha comisión, propuso, y fué aprobada por unanimidad, la siguiente candidatura:

Presidente, señor Acuña; vicepresidente, señor Miralles; contador, señor Haellin; tesorero, señor Garbayo; vocales, los señores Solier, Suarez Incañ, Martínez Alcubilla, Gomez, Ruiz Polier, Diz y Romero Belloiro, Daigado, García del Busto, Baltos, Ramos, Agustín, Laborda; y secretarios, los señores Agut, Esquivel y Torres Mañoz.

Constituida la junta definitiva, el señor presidente puso a discusión los dos proyectos indicados en la Memoria para realizar el pensamiento, siendo aceptado después de una amplia y franca discusión, como el más a propósito y digno, el de crear con lo que se recaude un Premio Camacho, para premiar el talento, la laboriosidad y trabajo, y socorrer a la viuda ó huérfanos de los empleados desgraciados.

La reunión, a la que asistieron representantes de los ministerios de Estado, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda, terminó a las once y media.

El ministro de Hacienda organizará en breve las oficinas de liquidación del impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, estableciéndolas en los puntos donde existen registros de la propiedad.

Los liquidadores se dividirán en cuatro categorías, como los registradores de la propiedad. Percibirán esos nuevos funcionarios: primero, la tercera parte de las multas impuestas; segundo, los honorarios que consiga la ley; y tercero, la retribución que fije el Gobierno, pero que no ha de exceder de 4.500 pesetas anuales, los liquidadores.

No podrán ser separados sino por causa legalmente justificada.

El ingreso en dicho cuerpo pericial será por concurso, previa la justificación de ser abogado, y en caso de no haber ninguno letrado que lo solicite, habrá de nombrarse a un aspirante que tenga el título de notario.

El concurso se publicará en breve en la Gaceta.

En la sesión celebrada ayer por la diputación provincial, después de aprobada el acta de la anterior y leído el despacho de oficio, se ha acordado que los fondos procedentes de la venta de los solares del hospital General ingresen en la caja de Depósitos, para que puedan devengar intereses.

El señor Massa suplicó a quien correspondía haga algunas aclaraciones relativas al asunto, y el señor Cossá de la comisión especial, satisfizo el ruego del señor Massa, extendiéndose después en atendibles consideraciones acerca de la urgencia de construir un nuevo hospital General que llena todas las necesidades del gran número de enfermos que solicita entrada en las clínicas.

La comisión nombra a la vez objeto prometido proponer a la diputación en un plazo breve algunos medios para realizar este pensamiento, cuya necesidad es evidente, y se levantó la sesión.

Segun hemos oído, parece que al formar los nuevos presupuestos se ha padecido el olvido de no consignar el crédito necesario para el pago de los gastos de personal y material de las comisiones de evaluación, cuyo olvido ocasionará una gran perturbación en los interesantes servicios encomendados a dichas comisiones y la cesantía de 400 ó más antiguos é inteligentes en el ramo de territorial.

En el Bixín quedó anunciado convalidado a 32.525 el contrato; 32 50 a fin de mes y 2 80 al próximo; subvenciones a 00.00 y amortizable a 51.35. Operaciones.

El gobernador civil de Almería se hizo ayer cargo del mando de aque la provincia.

Anoche se recibió un telegrama del gobernador civil de Valencia, participando que inmediatamente que se recibió la órden telegráfica de indulto en favor de los dos reos de muerte que ayer fueron puestos en capilla, se comunicó para su cumplimiento al juez de primera instancia y autoridades de Dénia.

Ayer tarde se presentó un joven en una tienda de ultramarinos de la calle de Soñares, a cobrar una partida de garbanzos que el dueño del establecimiento había comprado, suponiéndose aquel

dueño a su vez de los garbanzos. La cobró un efecto, y cuando se descubrió la estafa ya se había marchado el delincuento en el tren de Andalucía, con ánimo, sin duda, de embarcarse esta tarde en el vapor que saldrá para la Habana.

En la calle del Escorial se promovió ayer un escándalo por dos hombres que se empujaron en llevarse, sin pagarle, un billete de la rifa del Niño Jesús que tomaron a un vendedor ambulante. Intervino la pareja de órden público y se resistieron a obedecer, hasta el punto de que uno de ellos sacó un pañal y amenazó con él a los guardias, los cuales los llevaron, detenidos por atentado, ante el juzgado de primera instancia.

Los diputados de Puerto Rico se reunieron ayer tarde en la sección tercera para leer el informe del señor Alcalá del Olmo sobre el intrusismo formulado por la comisión del proyecto de cabotaje, trabajo verdaderamente notable por los conocimientos que revela y por los datos que contiene.

Será sometido a la comisión respectiva y en su seno se discutirá.

Ayer se reunieron en el gobierno civil de Madrid las sub-comisiones que entienden en el asunto de inspección de teatros, habiendo leído la lectura de su respectivo dictamen la primera y tercera de dichas sub-comisiones, y acordando a raíz de ellas que la segunda presente el suyo, se encargue el señor Cossá de redactar el dictamen general, que ha de elevarse al señor ministro de la Gobernación.

Hemos oído que se proponen medidas inmediatas y eficaces para la completa tranquilidad del público.

También parece que algunos de los teatros que actualmente funcionan, tendrán que cerrarse por no ser susceptibles de las reformas propuestas.

El ministro de la Gobernación ha entregado a los tribunales a la persona que le recomendó para un destino en correos a un licenciado de orastido que ha cumplido condena por asalto a un tren de viajeros.

Lo que se dice de otros empleados de correos debe servir para depurar un servicio tan importante, pues no es justo que los buenos sufran por los malos.

Se han girado 12.000 duros al ayuntamiento de Sevilla, con objeto de que den comienzo a la mayor brevedad posible las obras de reparación de aquella magnífica catedral.

Por la dirección general de Instrucción pública se han dado las órdenes oportunas a fin de que den comienzo a la mayor brevedad las obras de reparación del alcazar de Segovia.

A las cuatro y media de la tarde de ayer, un joven que estaba hospedado en el cuarto entresuelo de la casa núm. 9 de la calle de Cabestreros, se disparó un tiro con una pistola por debajo de la barba, fallándole a la media hora.

El desgraciado llamábase Sr. Antonio García, tenía 18 años de edad, era soltero, y parece que desde hace algun tiempo venía padeciendo de una penosa enfermedad, causa, según de público se decía, de la fatal determinación del infeliz sugeto.

El juzgado de guardia practicó las oportunas diligencias.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 29

ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns: VALORES DEL ESTADO, VALORES EXTERIORES, VALORES INTERIORES, VALORES DE OBRAS PUBLICAS, VALORES DE RENTAS Y ANUIDADES, VALORES DE EMPRESTITOS, VALORES DE OBRAS DE FERRO-CARRIL, VALORES DE OBRAS DE FERRO-CARRIL, VALORES DE OBRAS DE FERRO-CARRIL, VALORES DE OBRAS DE FERRO-CARRIL.

Londres, a 90 dias fecha, 47.80

Paris, a ochenta dias vista, a 97.

Bolsa.—A las cuatro y 30 por 190 el contado, 32 55; fin corriente, 32 43 dinero; próximo, 32 98; ferros, 65 25.

CULTOS

SANTOS DE HOY.—Santo Tomás y Santa Victoria. Vísita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de Valvenera en San Ginés.

FUNCIONES PARA ROY

Español.—A las 8 1/2.—T. 2.º impar.—La superficie del mar.—Por un reloj de doble.

Zarzueta.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Los sobrinos del capitán Grant.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 2.º.—Los tres jaquetes.—Los dos Polos.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y circo de Price.—A las 8 1/2.—Mita.—Los hijos de Madrid.

Variaciones.—A las 8.—El mazapan de Toledo.—En el cuarto de mi mujer.—El duende.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 4.º par.—De Cádiz al puerto.—Herir en el vivo.—De confianza.

Martin.—A las 8 1/2.—El nacimiento del Mesías.—La degollación de los inocentes.

Novedades.—A las 5 y 9.—Últimas y variadas funciones por Pantoches.—Pon-gorila.—As-tarte.—La reunión del candel.—La familia Goodrich, etc.

Liceo Castellano.—A las 8 1/2.—Las citas.—Intermedio musical.—La mamá política.—La gran noche.

MADRID, 1881.

Imprenta de A. Alonso, Solaz, 8.

LA MAÑANA

PERIÓDICO POLÍTICO LITERARIO

ESTÁ DIVIDIDO EN TRES GRANDES SECCIONES

1.ª—SECCION LITERARIA

Ocupa toda la primera página; es una verdadera revista diaria de literatura, artes, teatros, conocimientos útiles, estudios históricos, novelas y variedades.

2.ª—SECCION POLITICA

Dedicada exclusivamente á la política, sosteniendo los principios que forman la base fundamental y el cuerpo de doctrina del partido constitucional español. Cuenta para dar vida á esta seccion de política nacional y extranjera con una redaccion numerosa y eminentes colaboradores. Publica tambien una seccion de provincias con cartas de sus corresponsales y telegramas particulares.

3.ª—SECCION DE INTERESES GENERALES

Será objeto de esta seccion la defensa de los intereses sagrados del país, y del mismo modo todo lo que pueda interesar á nuestro comercio, industria y agricultura, todo lo que importe á legítimos intereses defendidos por las Sociedades de fomento, Asociaciones de progreso, Ligas de contribuyentes, etc.

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID.—Un mes.	4 rs.	Se suscribe en Madrid en las oficinas del periódico, Reina, 14, principal izquierda, y en las principales librerías.
PROVINCIAS.—Trimestre adelantado, pagando en esta Administración.	24	
Por corresponsales ó giro.	28	CORRESPONSALES. HABANA Y PUERTO-RICO: En las principales librerías. FILIPINAS: Sres. Eamires y Giraudier. Se admiten anuncios á medio real línea ó á precios convencionales, según convenga.
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO.—Semestre.	130	
PUERTO-RICO.—Semestre.	80	

EL CID. GRAN BAZAR ROPAS HECHAS Y A MEDIDA TETUAN 23

CHORIZOS

Legítimos de la Rioja á 5 ptas. kilógr.
Sobresada legítima de Mallorca á 5 »
Butifarra de Vich. 5 »
Salchichon de Vich. 6'50 »

ACEITUNAS

Sevillanas á 2 ptas. cuñete.
De la Reina á 2'50 »
Padren á 3 »

Por kilogramos sueltos á 4 y 2 pesetas kilogramo.

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian.

MAZAPAN

de la acreditada fábrica de LA LECHUGUINA, hoy de D. Ramon Martin, de Toledo.
Depósito único en Madrid desde hace siete años:

LA EUROPEA

ATOCHA, 24, frente á San Sebastian
S. SANTAMARIA

LA CONFITERIA

DE LA VIUDA DE BLANCO

que se ha trasladado al número 7 de la misma calle de Peligros, participa al público hallarse surtida de todos los géneros de Navidad, y tener abierta su exposicion de cajas de lujo y juguetes propios para regalos. Todo con el gusto que distingue á este establecimiento.

20.000 JAMONES

añejes, de Asturias y Galicia para las próximas Pascuas, con rebaja de 30 por 100 de los precios anteriores. La primera casa en España de estos géneros, como sabe el público de Madrid. Toledo, 83, casa del teatro.

TURRONES

de Gijona por el mismo fabricante. Antonio Moneris, premiado en las exposiciones de Madrid y Valencia, ha trasladado este año el puesto que tenia los años anteriores en el derribo de la cal e de Sevilla, á la calle Mayor, núm. 78, frente á la pescadería de S. M.

MAZAPAN LEGITIMO DE TOLEDO

EN COMISION

Turrones de todas clases, dulces de Vitoria, vinos y licores del reino y extranjeros.
Plaza del Progreso, núm. 13, almacen de frutos coloniales.

LAS HUELLAS DEL CRIMEN

NOVELA GUARDA
POR
TEODORO GUERRERO.

Se vende á 6 reales en las principales librerías.
En provincias, 8 reales, dirigiéndose al administrador de los Cuarenta de salon, calle de Serrano, 72, principal, en Madrid, ó á la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2, donde están de venta todas las obras de Teodoro Guerrero.

GRAN ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE
VALENTIN MARTIN

Depósito de las naranjas mandarinas de Sevilla.
Mantecados de Astorga, jamoncs de York y Wessfalia, piñas y pasta de Guayaba, vinos y licores de todas clases y países y toda clase de géneros propios para Navidad.
8, Preciados, 8.

EL IMPERIO DE MARRUECOS

Antecedentes históricos.—Geografía.—Razas.—Religion.—Estado social.—Instruccion.—Fanatismo.—Usos y costumbres.—Organizacion militar.—Guerra de 1860.—Tratados.—Reflexiones finales.—Apéndices.—Por don Manuel G. Llana y D. Tirso Rodríguez (redactores de La Iberia.)
Este libro de actualidad, que acaba de publicarse en un tomo de 300 páginas en 8.º francés, con un mapa detallado del territorio marroquí, se vende al precio de dos pesetas en la Administración de La Iberia, Lope de Vega, 23 y 25, y en las principales librerías de Madrid y provincias.
Los pedidos de provincias se dirigirán al Administrador de La Iberia, remitiendo el importe de los ejemplares, más DOS REALES para certificarlos á fin de evitar extravío.

SE COMPRA toda clase de monedas falsas de oro y plata; se inutilizan á la vista del vendedor y se compran galones. Calle del Prado, 7.

LA HIGUENCA

FABRICA DE CENSÉS

Inmenso surtido de 6 á 250 rs
Plaza de Colón, 4, Madrid

POLONIA SANZ

DENTISTA DE CÁMARA
DE SS. M.M.

En atención á su numerosa clientela, participa á sus amigos y parientes que sigue haciendo la rebaja de costumbre, como es:
Limpiar la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 idem.—Empastar 40 y 20 id.—Orificar, de 30 á 60.—Dientes, desde 30 á 120 id.—Dentaduras completas, de 500, á 2.000 rs.
Las curas, á precios convencionales. Barrio de Argüelles, 24, Páramo, 24

EL CRITERIO JURIDICO

Este centro, formado por un consejo de tres abogados, tiene por objeto practicar operaciones de testamentaria, negocios de ferro-carriles y toda clase de consultas jurídicas Demicillo, Soldado, 17.

LA MODA ILUSTRADA

NO CONFUNDIRLA CON LA MODA ELEGANTE

La Moda Ilustrada es el mejor periódico de modas que en España se publica; el que contiene mejores figurines iluminados y grabados de trajes de señora y niños, con exclusion de aquellos que solo la fantasia de las coquetas puede desear para adquirir triste celebridad; La Moda Ilustrada es el periódico indispensable á todas las madres de familia para poder, sin gastos, dar á sus hijas buena instruccion, y acostumbrarlas, sin sentir, al trabajo. Las infinitas labores que publica, las piezas de música, los morales, amenos é instructivos artículos, hacen que La Moda Ilustrada sea el verdadero consejero de las madres de familia.
La Moda Ilustrada es el único periódico que da los patrones cortados á la medida de cada suscritora, pudiendo con ellos hacerse los trajes, economizando la mano de obra y mucha parte de tela; ventaja que no logrará aquella que esté suscrita ó se suscriba á otro periódico que no sea La Moda Ilustrada.
Por otra parte, La Moda Ilustrada es el que menos cuesta la suscripcion, pues la circunstancia de hacerse cuatro ediciones que permite á todas las clases de la sociedad, por modesta que sea su fortuna, sufragar un gasto que es reproductivo, ha hecho que en los seis años que La Moda Ilustrada vé la luz pública, no se conozca otro periódico ilustrado que haya alcanzado del público tanto favor. Las señoras que no conozcan tan útil publicacion, pueden pedir al administrador de LA MAÑANA un número de muestra, quien á vuelta de correo le mandará gratis uno de los publicados.
Precios de suscripcion en España y Portugal
1.ª edición, trimestre 8 pesetas, semestre 14, año 25.
2.ª edición, trimestre 6, semestre 10, año 18.
3.ª edición, trimestre 5, semestre 8, año 14.
4.ª edición, trimestre 3, semestre 5, año 8.
El importe de la suscripcion se hace en letra del giro Mutuo ó sellos de correo certificando en este último caso la carta.
La correspondencia se dirigirá al administrador de LA MAÑANA, Reina, 14, principal.

REVISTA AGRÍCOLA COMERCIAL

INDISPENSABLE A TODOS LOS LABRADORES

Publica artículos y noticias de agricultura y los precios de todos los mercados de España, Ultramar y el extranjero Estado de cosechas, y tendencia al alza y baja de los mercados.
PRECIO DE SUSCRICION 2 REALES AL MES.
DIRIGIRSE A D. MARTIN PERILLAN MARCOS,
Prado, 45, principal izquierda.
Esta revista, en los dos años que cuenta de existencia, ha sabido conquistarse el aprecio y aceptación de cuantas personas la han leído.

TIENDAS DE MANTECAS FINAS DE VACAS

RAMON ARIAS

Especialidad en mantecas de todas clases y países. Están llamando extraordinariamente la atención las de las cabañas de Avila y Miraflores, frescas y saladas, recibidas y despachadas tres veces á la semana.
Truchas finas escabechadas, en latas y barriles, del rio Sella, Nalon y Narcea.
Capones de Mans y Bayona.
Codornices, terrinas de foies-grans, pains d'epices y todas clases de géneros finos de Navidad.
Chocolates superiores de los Padres Carmelitas y de Astorga.
Calle Mayor, núm. 54, y Carrera de San Jerónimo, núm. 15.

IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO

SOLDADO, 8, MADRID

En este establecimiento se hacen toda clase de impresiones y trabajos referentes á la tipografía, contando con un completo surtido de tipos nuevos y escogidos.
Precios sumamente arreglados.

LA DEMOCRACIA INDÍGENA

LA DEMOCRACIA DE ELLUMBERON

Estudio político por D. Andrés Borrego.
Se halla de venta en la librería de Fé.
Carrera de San Jerónimo

A CINCO REALES LA CAJA PASTA PECTORAL BORRELL

Los primeros médicos han apreciado los excelentes resultados de esta preparacion en las irritaciones y afecciones del pecho, como catarros, asma, ronqueras, romadizos, expectoraciones difíciles y toda clase de tos, etc., etc.—Exenta esta pasta del opio ó de sus preparados, no hay que temer de su administracion los peligrosos resultados de otras composiciones pectorales anunciadas pomposamente.—Un detallado prospecto indica el modo de usarse esta pasta, la
MAS EFICAZ, MAS AGRADABLE Y MAS BARATA.
Desconfíese de las falsificaciones: para ello cójase rigurosamente la firma y rubrica del Dr. BORRELL y FONT.
Hállase en Madrid, EN LA UNICA FARMACIA de Borrell hermanos, Puerta del Sol, núm. 5, donde deben dirigirse los pedidos al por mayor. En provincias en todas las principales farmacias.

VICTOR HUGO LOS BURGRAVES

poema dramático en tres jornadas, traducido libremente en verso castellano por Mariano Carreras y Gonzalez,
CON UN PRÓLOGO DEL AUTOR.
Un tomo en 8.º elegantemente impreso.—Se vende á tres pesetas en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, número 5. Los pedidos pueden hacerse al traductor, calle de Goya, número 4.—Madrid.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salidas: de Barcelona los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz 40 y 30; de Santander el 20; y de la Coruña el 24.
Nota: los vapores que salen de Cádiz el 40 hacen la escala de las Palmas (Canarias).
Se expenden también billetes directos para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Jibara y Nuevitas, con trasbordo en Puerto-Rico ó Habana.
Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.
Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 35 duros.
Idem de 2.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.
Para más detalles dirigirse á Julian Moreno, Alcalá, 28, Madrid.—D. Ripoll y C.ª, Barcelona.—A. Lopez y Compañía, Cádiz.—Angel B. Perez y C.ª, Santander.—E. da Guarda, Coruña.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

Un tomo elegantemente encuadernado en tela á la inglesa. Precio: 2 pesetas en Madrid, y 2 pesetas y 25 céntimos en provincias.

AGENDA DE BUFETE PARA 1882

EDICION ECONOMICA, encartonada. Precio: 4 peseta en Madrid y 4 peseta y 25 céntimos en provincias.
Libros indispensables á todas las casas de particulares, como tambien á los negociantes, industriales, banqueros, etc., etc.
Se hallarán de venta en todas las librerías y establecimientos de objetos de escritorio de Madrid y provincias.
Editor propietario: Librería de D. C. BAILLY-BAILLIERE, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid.

E. CASTELAR.

DISCURSOS ACADÉMICOS

PRESEDIENDO DEL LEIDO en la ACADEMIA ESPAÑOLA EL 25 DE ABRIL DE 1880.

Forma un tomo de 360 páginas, en 8.º mayor, y se vende á 2 rs. en la librería de A. de San Martin, Puerta del Sol, número 6, Madrid, á donde deben dirigirse los pedidos que serán servidos á vuelta de correo, acompañando su importe en libranza ó sellos.

MAZAPAN LEGITIMO

DE LA CASA DE LABRADOR, DE TOLEDO.

Único depósito en Madrid, plaza del Progreso, 12.
MOLINOS DE CHOCOLATE DE RANERO